



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2023 POR EL ORGANO DE SELECCIÓN PARA LA CREACION DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TECNICO/A SUPERIOR, PUESTO DE TRABAJO DE INGENIERO/A DE CAMINOS, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICION LIBRE, PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.

SRS. ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Francisco Javier Rodríguez Illán.

VOCALES

D^a Manuela Arias Gallego.

SECRETARIO

D. Emilio A. Larrosa Hergueta

En Alcorcón, siendo las 13,25 horas del día 31 de octubre de 2023, en la sala de reuniones de la Concejalía de Agenda Urbana, Planificación, Desarrollo y Mantenimiento, sita en la Plaza de los Reyes de España nº 1, se reúnen las personas al margen relacionadas, al objeto de tratar los siguientes asuntos.

CONSTITUCION TRIBUNAL

En primer lugar, por el Sr. Presidente se declara constituido el Órgano de Selección *para la creación de una Bolsa de Trabajo de Técnico/a Superior, Puesto de Trabajo de Ingeniero/a de Caminos, mediante el sistema de concurso oposición libre, para el Ayuntamiento de Alcorcón*, con los miembros arriba relacionados.

PREPARACION EJERCICIOS FASE DE OPOSICION

Después de examinar las Bases de la Convocatoria, el Presidente convoca a los miembros del Órgano de Selección a las 9,30 horas del día 3 de noviembre de 2023, en las Dependencias Municipales sitas en la Calle Fragua nº 6, para proceder a la preparación de los dos Ejercicios de la fase de Oposición,

Se hace constar que por Resolución 2877/2023, del Concejal de RRHH y Atención Ciudadana, se convocó a los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de la fase de oposición el día 3 de noviembre de 2023, a 11,30 horas, en las dependencias de IMEPE, C/ Industrias nº 73. Asimismo, se hace constar que las Bases de la Convocatoria, establecen que los dos ejercicios de la fase de oposición podrán llevarse a cabo en la misma sesión



Ayuntamiento de Alcorcón

En relación con el Ejercicio Práctico de la fase de Oposición, el órgano de Selección ACUERDA disponer que los aspirantes no podrán hacer uso de textos legales o documentación de apoyo, calculadora u otras herramientas adicionales, al no considerarse necesario para la resolución del supuesto práctico.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 14,00 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Vº Bº

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo: Emilio Larrosa Hergueta

Fdo: Francisco Javier Rodríguez Illán